

## **Policía Estatal amenaza y arremete violentamente contra compañera de la REMA**

El pasado 14 de octubre nuestra compañera **Grecia Rodríguez, quien funge como enlace de la Red Mexicana de Afectad@s por la Minería**, acudió a la Asamblea Ejidal del Potrero, Municipio de Jiménez de Teul, en el Estado de Zacatecas, como asesora de los ejidatari@s en relación al “Proyecto Presa Milpillas”, caso que acompaña desde hace 5 meses desde el Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas.

Esta Asamblea, que **originalmente fue convocada en segunda convocatoria por el representante agrario de El Potrero**, fue totalmente vulnerada por la Procuraduría Agraria quien, en contubernio con el Gobierno del Estado de Zacatecas **pretenden imponer el proyecto de la Presa Milpillas**, que, de realizarse, afectará a 19 ejidos, así como el acueducto proyectado pasará por 7 municipios usuarios de la cuenca del Río Atenco, quienes ya han manifestado su rechazo al proyecto. Al acto de la asamblea llegaron 20 camionetas con 100 efectivos de la policía estatal, así como la presidenta municipal Victorina Espinosa Sánchez, el Delegado de la Procuraduría Agraria Francisco Godoy Cortés, El Subsecretario de la Secretaría General del Gobierno del Estado Alfonso del Real y el Titular de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente Luis Fernando Maldonado Moreno, con la intención de intimidar y controlar la Asamblea, así como para amedrentar a l@s ejidatari@s opositores y en consecuencia manipular la elección a favor del proyecto, tal como ocurrió, a pesar de transgredir totalmente la libre determinación de la asamblea ejidal y **violar totalmente la ley agraria, la cual al parecer también desconoce el Procurador Agrario del estado.**

En el momento en que nuestra compañera Grecia informaba, a las y los vecinos de El Potrero, sobre las violaciones que estaban sucediendo en el contexto de la Asamblea, **Grecia fue rodeada y agredida por varios policías estatales**, quienes la empujaron fuertemente y con coraje la lanzaron y apretaron contra la valla metálica colocada por la misma policía para controlar el acceso a la asamblea, a la cual incluso se negó la entrada a varios ejidatarios opositores al proyecto de la presa. El comandante del “operativo”, del que desconocemos su nombre, **también haciendo uso de la fuerza** le arrebató su teléfono celular con el que estaba documentando los hechos, la golpeó y la amenazó con detenerla por usurpar identidad, por alebrestar a la gente y la acosó gritándole: “¿de dónde vienes? ¿de dónde? Por qué no respondes, por qué te trabas y te pones nerviosa”. Así mismo otros policías sacaban a empujones a otra mujer que había estado en la Asamblea.

**REMA/Mujeres condena enérgicamente** este tipo de actos de violencia hacia nuestras compañeras, y **responsabilizamos de manera directa** al gobernador del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna por los actos de violencia, represión, intimidación y amenazas dirigidos hacia nuestra compañera Grecia por su labor como defensora de la vida y los derechos humanos; así mismo lo responsabilizamos de cualquier daño físico psicológico o de acoso que pueda volver a sufrir nuestra compañera a quien le damos todo nuestro apoyo y solidaridad.

Estaremos atent@s de las acciones que de forma directa o indirecta sucedan para con nuestra compañera **y hacemos un llamado solidario** a las organizaciones, movimientos y redes nacionales e internacionales a que difundan y condenen estos actos de **violencia hacia mujeres defensoras del territorio** que cada día son más comunes en nuestros países.

Estamos convencid@s que este tipo **de actitudes, expresan y reproducen el modelo de violencia con el que empresas y gobiernos pretenden imponer una serie de megaproyectos**, como es el caso de la Presa Milpillas, bajo el falaz discurso del “desarrollo”, atentando contra una serie de derechos colectivos que impactan de manera directa en la vida orgánica de nuestros pueblos, ejidos y comunidades.

En este sentido, velaremos porque se **adopten todas las medidas necesarias para garantizar el respeto a los derechos que tenemos como mujeres y hombres** a vivir una vida sin violencia, en especial los de nuestras compañeras que, con su labor de defensoras, contribuyen a la construcción de comunidades seguras, educativas, libres y espiritualmente satisfactorios en las cuales la vida puede desarrollarse.

**16 de octubre de 2018.**

**Red Mexicana de Afectad@s por la Minería**